



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0041975/2015 por el cual el Lic. Patricio Francisco ALVARENGA solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo a fs. 57 y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 73;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 73 y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 74 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Lic. Patricio Francisco ALVARENGA (D.N.I: 32.895.384) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "VARIABILIDAD AMBIENTAL A MÚLTIPLES ESCALAS ESPACIALES Y LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ENSAMBLES DE PECES EN LA LLANURA ALUVIAL DEL RÍO PARANÁ".

Directores:

- Dr. Pablo Augusto SCARABOTTI (INALI – CONICET, Universidad Nacional del Litoral).
- Dr. Marc POUILLY (Muséum National d'Histoire Naturelle de Paris).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Pablo Augusto SCARABOTTI (INALI – CONICET, Universidad Nacional del Litoral).
- Dra. Andrea Cecilia HUED (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Gastón AGUILERA (Fundación Miguel Lillo, Tucumán).

Art. 3º).- Invitar al Lic. Patricio Francisco ALVARENGA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba




 Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 163

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

Mb/ASADO


AREA OPERATIVA